



PUESTO N° 035

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I

I. GENERALIDADES.

- 4. Objeto de la Convocatoria.
Contratar los servicios de un (01) Auxiliar del Sistema Administrativo I, como promotora del vaso de leche.
Unidad Orgánica solicitante.
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
- 5. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
- 6. Base legal.
 - D. DECRETO Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - E. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - F. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA.	Experiencia General 02 años Experiencia Especifica en el sector 06 meses
B.- COMPETENCIAS.	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Secundaria completa y/o estudios técnicos incompleto.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	-----
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento básico en computación entorno a Office: Word y Excel.

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Orientación al público y/o usuarios sobre el estado del documento que tramita.
- Realizar las visitas correspondientes a los beneficiarios en caso la Coordinadora del Programa lo solicite.
- Organizar actividades de integración para los Beneficiarios del Vaso de Leche.
- Invitar a los beneficiarios de los programas sociales a participar de las actividades oficiales que realice la Sub Gerencia
- Otros que le sean asignados

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PRAXEDIS V. LARREA CUBAS
 Presidenta de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 YANINA MACEDO
 Miembro de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 YANINA MACEDO
 Miembro de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/1,100.00 (Mil cien y 00/100 Soles) Mensual y total por el periodo contratado.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAYDILIS VILLALBA CUEBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

MSc. JUAN CARLOS MACEDO
Miembro titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. PRAYDILIS VILLALBA CUEBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II